Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 522-15

Salta, 19 OCT 2015
Expediente Nº 12.281/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2º de la Resolución CD Nº 372/15 y modificatoria, se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Articulo 17º de la Resolución CS Nº 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el articulo 18º de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería, a:

- Vanina Mariel TINETTO DNI Nº 23.682.978
- Delma Noemí RAMOS DNI Nº 26.485.096

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.

Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CS. DE LA SALUD

Lic. MARIA PAGANINI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa